



Caracterización

Evaluación y Seguimiento

Código CT-EYS

Versión 1

Vigente desde 30/03/2023

Tipo de proceso:	Evaluación y Control.
Nombre del proceso:	Evaluación y Seguimiento.
Líder del proceso:	Jefe Oficina de Control Interno.
Nombre del subproceso:	No Aplica.
Líder del subproceso:	No Aplica.
Objetivo:	Realizar de forma independiente y objetiva la evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno del IGAC, por medio de auditorías internas de gestión, acciones de seguimiento y fomento de la cultura del autocontrol, dentro del marco normativo vigente, con el fin de detectar y prevenir desviaciones respecto a los criterios, que puedan generar deficiencias en la ejecución y logro de los objetivos institucionales.
Alcance:	Inicia con la identificación de requisitos (externos e internos), continúa con la formulación y desarrollo del Plan Anual de Auditorías orientado a la evaluación del Sistema de Control Interno (MECI), fomento de la cultura del autocontrol, coordinación y seguimiento a los requerimientos de los entes de control y finaliza con el seguimiento a los Planes de Mejoramiento.

N°	Ciclo de Mejora	Proveedores	Entradas	Actividad (Descripción)	Responsable	Salidas	Clientes
1.	Planear.	Gobierno Nacional.	Políticas, programas, proyectos y lineamientos.	Formular los planes y estrategias del proceso. Con base en las necesidades del proceso y los lineamientos emitidos, se formulan las estrategias, los planes y proyectos del proceso para cada vigencia.	Jefe Oficina de Control Interno. Equipo de trabajo del proceso de Evaluación y Seguimiento.	Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
		Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.	Decreto 1499 de 2017 – MIPG, Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces.			Plan de Acción Anual del proceso.	Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación.
		Entes de Control.	Informes de auditorías externas.			Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Proceso de Evaluación y Seguimiento.
		Proceso de Direccionamiento	Lineamientos estratégicos.			Plan Anual de Adquisiciones del proceso.	Proceso de Gestión Contractual. Proceso de Evaluación y Seguimiento.

N°	Ciclo de Mejora	Proveedores	Entradas	Actividad (Descripción)	Responsable	Salidas	Clientes
		Estratégico y Planeación.	Presupuesto asignado. Plataforma Estratégica Institucional aprobada.				
		Proceso de Evaluación y Seguimiento.	Necesidades de contratación. Plan Anual de Auditorías de vigencias anteriores.				
		Proceso de Gestión Contractual.	Lineamientos de contratación.				
2.	Hacer.	Gobierno Nacional.	Normatividad legal y reglamentaria vigente.	Ejecutar las Auditorías Internas de Gestión (Integrales, Seguimiento y Especiales). Desarrollar las auditorías internas de gestión de acuerdo con el plan anual de auditorías.	Equipo de trabajo del proceso de Evaluación y Seguimiento.	Informe de Auditoría Interna de Gestión.	Todos los procesos.
	Proceso Evaluación y Seguimiento.	Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión. Programa de Auditoría Interna de Gestión.					
	Todos los procesos objeto de auditoría.	Requisitos del IGAC. Evidencias suministradas por los auditados.					
3.	Hacer.	Gobierno Nacional.	Normatividad legal y reglamentaria vigente.	Realizar informes de ley y su respectivo seguimiento. Solicitar, analizar y evaluar información para la elaboración de informes de ley con su respectivo seguimiento.	Jefe Oficina de Control Interno. Equipo de trabajo del proceso de Evaluación y Seguimiento.	Informes de ley con seguimiento publicado.	Partes Interesadas. Todos los procesos.
	Entes de Control.	Requerimientos del Plan de Mejoramiento.					
	Proceso Evaluación y Seguimiento.	Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión.					
		Todos los procesos.	Información relacionada con los informes de ley solicitados.				

N°	Ciclo de Mejora	Proveedores	Entradas	Actividad (Descripción)	Responsable	Salidas	Clientes
4.	Hacer.	Entes de Control.	Requerimientos.	Atender Entes de Control. Coordinar la atención, respuesta y comunicación con los Entes de Control.	Jefe Oficina de Control Interno. Equipo de trabajo del proceso de Evaluación y Seguimiento.	Informe de Auditoría Externa de Entes de Control.	Todos los procesos.
		Todos los procesos.	Información requerida por el Ente de Control.			Respuesta al requerimiento del Ente de Control	Ente de Control.
5.	Hacer.	Proceso de Evaluación y Seguimiento.	Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión. Lineamientos del proceso de Evaluación y Seguimiento.	Fomentar la cultura del autocontrol. Desarrollar actividades que fomenten la cultura de prevención y autocontrol.	Equipo de trabajo del proceso de Evaluación y Seguimiento.	Actividades desarrolladas para el fomento de la cultura del autocontrol.	Todos los procesos.
6.	Verificar.	Proceso Evaluación y Seguimiento.	Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión. Plan de Acción Anual del proceso. Plan Anual de Adquisiciones del proceso. Información de Evaluación y Seguimiento.	Realizar seguimiento y evaluar la gestión del proceso. Realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento de las estrategias, planes y proyectos formulados.	Jefe Oficina de Control Interno. Equipo de trabajo del proceso de Evaluación y Seguimiento.	Informe de cumplimiento y evaluación de las actividades.	Proceso Evaluación y Seguimiento.
7.	Actuar.	Proceso Evaluación y Seguimiento.	Informe de cumplimiento y evaluación de las actividades.	Implementar acciones de mejora. Con base a los resultados obtenidos y en caso de ser necesario se implementan las acciones de mejora para corregir las desviaciones detectadas o mejorar los resultados presentados.	Jefe Oficina de Control Interno. Equipo de trabajo del proceso de Evaluación y Seguimiento.	Acciones de Mejora.	Todos los procesos.

Riesgos del Proceso	Indicadores del Proceso
Identificados a través de la herramienta definida	Identificados a través de la herramienta definida

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
30/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Se adopta como versión 1 debido a la actualización de la Cadena de Valor en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 3 de marzo del 2023, nuevos lineamientos frente a la generación, actualización y derogación de documentos del SGI. ◦ Se ajusta el documento según la nueva Estructura Orgánica aprobada por Decreto 846 del 29 de Julio del 2021. ◦ Se crea la caracterización del proceso "Evaluación y Seguimiento", código CT-EYS, versión 1. 	1

Elaboró y/o Actualizó	Revisó Técnicamente	Revisó Metodológicamente	Aprobó
<p>Nombre: Equipo del proceso de Evaluación y Seguimiento.</p> <p>Cargo: Oficina de Control Interno.</p> <p>Nombre: Equipo de Arquitectura de Procesos.</p> <p>Cargo: Oficina Asesora de Planeación.</p>	<p>Nombre: Esperanza Garzón</p> <p>Cargo: Jefe Oficina de Control Interno</p> <p>Nombre: Equipo del proceso de Evaluación y Seguimiento.</p> <p>Cargo: Oficina de Control Interno.</p>	<p>Nombre: Adriana Rocío Tovar Cortés</p> <p>Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Nombre: Equipo de Arquitectura de Procesos</p> <p>Cargo: Oficina Asesora de Planeación.</p>	<p>Nombre: Esperanza Garzón</p> <p>Cargo: Jefe Oficina de Control Interno.</p>